



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ALIMENTOS.
DEMANDANTE: MARÍA MARQUEZA CASTRILLO.
DEMANDADO: FRANKLIN ACOSTA GÓMEZ.
RADICACIÓN: 20001-31-10-001-2007-00490-00.

En memorial que antecede la demandante solicita información y razones por las cuales la cuota de alimentos ha venido bajando de manera desproporcionada ya que la misma es por \$700.000 y en el mes que cursa vino por valor de \$46.000, solicitando requerir al Banco Agrario para que informe detalladamente las consignaciones a su nombre.

Revisada la última grilla del Portal del Banco Agrario se observa lo siguiente:

Datos del Demandado
Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 8787483
Nombre FRANKLIN Apellido ACOSTA GOMEZ
Número Registros 180

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
Ver detalle	424030000717280	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	08/07/2022	05/08/2022	\$ 299.125,16
Ver detalle	424030000718628	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	27/07/2022	11/08/2022	\$ 762.216,22
Ver detalle	424030000721894	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	30/08/2022	05/09/2022	\$ 745.933,56
Ver detalle	424030000724804	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	29/09/2022	06/10/2022	\$ 783.207,22
Ver detalle	424030000727550	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	28/10/2022	09/11/2022	\$ 665.099,35
Ver detalle	424030000731288	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	29/11/2022	02/12/2022	\$ 659.354,70
Ver detalle	424030000731289	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	29/11/2022	02/12/2022	\$ 1.378.714,46
Ver detalle	424030000734538	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	28/12/2022	05/01/2023	\$ 665.099,35
Ver detalle	424030000737486	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	02/02/2023	09/02/2023	\$ 665.099,35
Ver detalle	424030000739689	1065571090	MARIA MARQUEZA	GAMEZ CASTRILLO	Pagado efectivo en	27/02/2023	03/03/2023	\$ 44.339,96
... 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18								

Total Valor \$ 79.415.542,64

Como quiera que se observan consignaciones de diferentes valores y la ultima de fecha 27-02-2023 por \$44.339.96, se ORDENA requerir al Pagador de la Policía Nacional para que en el término de tres (3) días luego del recibo de la comunicación indique a este despacho los motivos por los cuales disminuyó la consignación de la cuota alimentarias ordenada descontar según sentencia de



RADICADO: 20001-31-10-001-2007-00490-00.

3 de mayo de 2007 por el Juzgado Primero de Familia de Valledupar, efectuada el 27-02-2023 y descontada al señor FRANKLIN ACOSTA GÓMEZ c.c. 8.787.483 a favor de la señora MARIA MARQUEZA GÓMEZ con c.c.1.065.571.090, además que las mismas se vean afectadas en su valor si son tasadas en porcentajes, advirtiéndole lo estipulado en el artículo 44-3 C. G. del P. que reza: ” Sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución” Líbrese el oficio correspondiente

Notifíquese y cúmplase.

TGD

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

Juez

Firmado Por:

Ana Milena Saavedra Martínez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 08a27fb216809ec211bd0bf89ef23d3d0d83ce4c6c8291a17be04b8c38600436

Documento generado en 13/04/2023 04:49:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>